

MARINA, José Antonio: «*LA PASIÓN DEL PODER. Teoría y práctica de la dominación*». Editorial Anagrama, Barcelona, 2008 (229 pp.)

LUIS DE LA PEÑA RODRÍGUEZ (\*)

## I

La obra de José Antonio Marina, *La pasión del poder*, aborda un tema fundamental e inmenso. No es preciso realizar una presentación del autor. Es de sobra conocido y uno de los pensadores más relevantes de nuestro país. Su obra es abundante y, además de amena y didáctica, está dotada de una enorme brillantez. Basta mencionar *Ética para náufragos*, *El fracaso de la inteligencia*, *El laberinto sentimental* o *La lucha por la dignidad*, este libro escrito en colaboración con María de la Válgoma, entre otros trabajos. La tarea a la que se enfrenta el autor no es ni mucho menos sencilla. Ciertamente, existen los riesgos de repetirse en una materia sobre la que prolifera la bibliografía, como también existe el riesgo de limitarse a la reproducción de banalidades sobre el poder. A mi juicio, los problemas señalados se sortean con habilidad. El autor demuestra una enorme capacidad para relacionar distintos conceptos y un profundo conocimiento de la historia de la filosofía y de la política. El resultado es un trabajo fascinante y que obliga a pensar sobre cuestiones que, con frecuencia, se consideran consolidadas, como a continuación vamos a comprobar.

## II

Probablemente, interesa, para comenzar, recordar algunos conceptos básicos acerca de la política y del poder, el minotauro, en la expresión de Bertrand de Jouvenel. Nada mejor para ello que guiarnos del magisterio del añorado maestro Norberto Bobbio, quien, con gran claridad, se refiere a estas cuestiones en la *Teoría general de la política*, edición a cargo de Michelangelo Bovero (Ed. Trotta, Turín, 2003). La

---

(\*) Letrado de las Cortes Generales.

política abarca todo lo relativo a la ciudad, en sus orígenes etimológicos, esto es, al ciudadano, lo civil, lo público y, por tanto, lo sociable y lo social. La palabra se ha transmitido al ámbito cultural en el que se mueve España por influjo de la obra de Aristóteles, titulada precisamente *Política*, primer tratado sobre la naturaleza, funciones y partes del Estado, con abundantes reflexiones descriptivas o prescriptivas sobre las cosas de la ciudad. Durante siglos el término «política» se refiere a las cosas del Estado. En la Edad Moderna, la palabra ha perdido su significado original, viéndose sustituida por expresiones como «ciencia del Estado», «doctrina del Estado», «ciencia política», «filosofía política», etc. En la actualidad, recuerda Bobbio, se emplea para referirse a la actividad o conjunto de actividades que, de alguna forma, tienen como punto de referencia a la polis, es decir, al Estado.

El concepto de «política», entendida como forma de actividad o de praxis humana, aparece estrechamente relacionado con el de «poder». El poder se define por Hobbes como conjunto de medios para obtener una determinada ventaja. Bertrand Russell considera que el poder comprende el conjunto de medios que permiten conseguir los efectos deseados. En la misma línea, Bobbio clasifica, atendiendo el criterio de los medios del que se sirve el sujeto activo del poder, los tres tipos de poder: el poder económico, el poder ideológico y el poder político. Sin que podamos extendernos en el análisis de las tres tipologías, simplemente señalaremos que las tres formas de poder instituyen y mantienen una sociedad de desiguales, es decir, una sociedad dividida entre ricos y pobres, según la primera; entre sabios e ignorante, según la segunda; y entre fuertes y débiles, según la tercera. En términos más generales, entre superiores e inferiores.

Estas consideraciones previas nos orientarán sobre la obra de José Antonio Marina aquí considerada.

### III

Una de las virtudes, no la única desde luego, del autor es la claridad. A lo largo de 12 capítulos irá exponiendo los aspectos más notables de la noción de poder. Comienza con una introducción general

acerca de la fascinación del poder. Desde el primer momento llama la atención sobre la conexión entre poder y control. A tal efecto, recuerda un pensamiento de Shakespeare: «*Es bello tener la fuerza de un gigante, pero es horrible emplearla como un gigante*». Es evidente la necesidad de equilibrio entre los dos conceptos. El poder implica actuación y el control, freno. Para evitar la parálisis se deben utilizar de una forma ponderada ambas nociones. Se parte de la noción de que el deseo de poder es algo común entre los seres humanos. El afán de poder, en numerosas ocasiones, llega a convertirse en una auténtica pasión. El autor cuenta el caso de Napoleón, confinado en la isla de Elba y no por ello reducido a una condición de persona pasiva, lo que, como sabemos, le llevaría a protagonizar el Imperio de los Cien Días. Entre nosotros, Gregorio Marañón plasma perfectamente la pasión de mandar en *El Conde-Duque de Olivares*.

En este orden de reflexiones, resulta muy ilustrativa una referencia a una declaración de Hitler en 1939: «*La providencia me ha designado para ser el gran libertador de la humanidad. Yo libero al hombre de la opresión de una razón que quería ser un fin en sí misma; lo libero de una envilecedora quimera que se llama conciencia o moral y de las exigencias de una libertad individual que muy pocos hombres son capaces de soportar*». Evidentemente, ese pensamiento transcrito se funda en una convicción absoluta de la misión histórica que estaba llamado a desempeñar en Alemania. Ciertamente, como señala el autor, cabe esperar que los terribles efectos de la aplicación de este tipo de filosofía hayan vacunado a la humanidad contra la espera de algún salvador (p. 21).

El deseo de poder se conecta con los tres deseos básicos de los seres humanos: el de bienestar, el de vinculación social y el de afirmación del poder del yo.

El autor se refiere a la genealogía del poder y, tras aportar algunas definiciones clásicas sobre el concepto de poder, llama la atención sobre la conexión con la noción de control. En ocasiones, se suele considerar que la fiscalización tiene connotaciones negativas. Se olvida la dimensión positiva que tiene esa faceta, en especial, cuando el control se aplica por uno mismo y, en esa medida, es expresión de libertad. Por

el contrario, cuando se pierde el control, a nivel de persona, uno deja de ser dueño de sus propios actos (p. 34).

Desde una perspectiva más amplia, desde el Derecho constitucional, la necesidad del control del poder político fue captada a la perfección por los padres fundadores de la Constitución Americana de 1787. De ahí el establecimiento del sistema de *checks and balances* (p. 36).

La dimensión del poder como relación es abordada en el capítulo referido al dominador y al dominado. Aquí llama la atención el análisis de la perspectiva del dominado. En la práctica, se producen situaciones donde frente a la idea habitual de afán de poder, hay casos en los que la toma de decisiones puede producir angustias a muchas personas, lo que explica en algunos casos el sometimiento de una comunidad a un poder fuerte y decidido, aunque perverso, como el caso del nacionalsocialismo (p. 49).

De la misma forma, estas reflexiones conducen al eterno y difícil tema de la explicación de la obediencia, tan estudiado por la Filosofía del Derecho, entre otras ramas del saber. Marina nos recuerda que la autonomía personal es reciente, consolidada a partir del pensamiento ilustrado. Tal autonomía choca con frecuencia con las concepciones de determinadas religiones. Es el caso del cristianismo. Nada más elocuente que el pensamiento de Ignacio de Loyola, donde se exalta el valor de la obediencia, a costa del sacrificio del intelecto (p. 54). El autor señala «*que la única garantía de que esa obediencia acrítica al superior no llevará al desastre es Dios*». La cuestión se complica cuando esta concepción de la obediencia se transfirió al mundo político durante algunos siglos. Todavía encontramos abundantes manifestaciones de esta doctrina en muchas instituciones contemporáneas. Asimismo, en la obra se consideran algunas patologías de la dependencia y, en sentido contrario, la insumisión.

Dentro de las técnicas de la dominación se estudian los poderes directos e indirectos. Se suele considerar que tienen mayor peso los controles directos, basados en la fuerza bruta. Ahora bien, como demuestra el autor, la eficacia de los controles mediatos no es desdeñable. Dentro de los poderes directos o controles inmediatos sitúa la

guerra (p. 68). Llama la atención la pérdida del prestigio de este instrumento en todos los órdenes. Basta pensar en la reducción y casi desaparición, incluso del lenguaje administrativo, del término «guerra». Así, las guerras ya no se declaran y son realizadas por el Ministerio de Defensa. Igualmente, alguno de sus efectos queda casi desterrado, como sucede con los títulos apoyados en el denominado derecho de conquista. Maquiavelo o Napoleón percibieron con claridad las limitaciones de la guerra y, por extensión, del uso de la fuerza (pp. 69 y 70).

La tortura se encuentra en el límite entre el poder inmediato y el mediato. La ubicación se debe, según el autor, a que a la víctima siempre le queda una posibilidad de opción. El torturado puede aguantar. Desde una perspectiva teórica, quizá, sea así. En la práctica, la posibilidad de resistir queda reducida a una expresión mínima, por no decir ridícula. Se destroza no sólo el cuerpo sino el espíritu, al introducir un complejo de traición a la causa a la que se sirve. La experiencia histórica es suficientemente nítida en este sentido.

El poder mediato tiene una enorme relevancia, al actuar sobre la conciencia del dominado. Marina recuerda el criterio de Luhmann, quien sostiene que sólo el poder que admite alternativas es verdadero poder, mientras lo demás es coerción. Tal poder indirecto opera sobre el cambio de los sentimientos y el cambio de las creencias. Dentro del primer grupo se encuentra la posibilidad de utilización del sentimiento de miedo, que lleva a las comunidades en numerosas ocasiones a aceptar el recorte de libertades. La actuación del segundo Presidente Bush y su lucha contra el terror ha causado numerosas vulneraciones de derechos fundamentales y la omisión de sus garantías de manera reiterada. En la actualidad, el Presidente Obama debe afrontar un cambio sustancial en esta materia, no sólo en Guantánamo sino en la larga serie de cárceles secretas en países diversos. Entre los mecanismos del poder se encuentran las potestades de dar premios y castigos. Los sentimientos son grandes instrumentos para la movilización de grupos, en especial, la furia, el odio y el resentimiento (p. 85). Los instrumentos de adoctrinamiento del régimen nazi son considerados en la obra. El esquema en el que basa resulta de una enorme simplicidad: eliminación del pensamiento crítico, fomento de la identificación con el jefe y fomento del sentimiento de unión por el odio frente al enemigo.

La seducción y el liderazgo tienen una enorme capacidad de movilización emocional. El carisma y el liderazgo coinciden en ocasiones en los sistemas democráticos. El caso de Winston Churchill resulta muy gráfico. Gean Monnet lo describe a la perfección en sus memorias: «*Nadie puede compararse a Churchill, auténtico hombre de guerra, encarnación legendaria de la vieja Inglaterra. El poder estaba inscrito en su herencia, el poder supremo en su formidable temperamento, con todo él era profundamente demócrata*». En la misma línea se situarían los sentimientos morales, como el deber, la responsabilidad, la fidelidad, la vergüenza, la culpa o el patriotismo (p. 91). La creencia en la legitimidad del poder, como es notorio, desempeña un papel esencial a la hora de explicar la motivación de la obediencia al poder. El cambio de creencias puede facilitar la adopción de decisiones en ocasiones. La cuestión se relaciona directamente con la apariencia del poder y la necesidad de sus titulares de cuidar la imagen. Es célebre el adagio citado por Marina: «*Lo importante no es el poder que tengas, sino el que tus enemigos creen que tienes*». La visibilidad y la apariencia del poder se vincula a otro tema, que no se considera en la obra: la simbología del poder. No es preciso un gran esfuerzo argumental para recordar la trascendencia de los símbolos en la vida política, desde los orígenes de la humanidad. Basta recordar las ceremonias de coronación de los reyes y los signos de poder (trono, cetro, indumentaria, escudos, coronas, etc.). Así, destaca la figura de Napoleón, que cuidaba con esmero su imagen, como recuerda el autor (p. 103).

Dentro de las creencias ocupa un lugar importante la moral. Se trata de que las sociedades necesitan sistemas normativos suaves, basados en la convicción y en los sentimientos morales porque el sistema penal es demasiado tosco para construir una convivencia justa. Marina afirma que, evidentemente, quien puede manejar los sistemas morales «*está ejerciendo un poder que puede ser tiránico*». Con certeza, los postulados de la Ilustración, fundados en una autonomía moral, chocan frontalmente con esta concepción.

Los recursos y estrategias del poder de toda índole son también considerados por José Antonio Marina. Tras distinguir entre recursos personales y posicionales, resalta el amplio poder de las organizaciones, instrumentos precisos para difundir ideas y conseguir objetivos. Como

ejemplo pone a la Iglesia Católica, por la variedad de sus recursos (p. 119). Las estrategias, consistentes en saber aprovechar los recursos son variadas y dependen del tipo de poder que se ejerza (político, económico, ideológico).

Al abordar la teleología del poder, el autor se adentra en la parte nuclear del trabajo. En efecto, existe siempre una pugna entre la expansión y la limitación del poder. El problema se pretende resolver con una formidable creación humana, que es la idea de legitimación del poder. Con ello se intenta satisfacer las pretensiones contradictorias del titular del poder y del subordinado. El primero le otorga autoridad para mandar, al segundo le libera de la opresión de los poderes ilegítimos y fácticos. La conclusión es que, a partir de ese momento, la *«historia del poder se convierte así en una fascinante lucha de legitimidades»* (p. 138). Topamos directamente con el apasionante tema de la legitimidad del poder. Aquí Marina sostiene lo que él califica de tesis escandalosa, en relación a la historia de las legitimidades que *«desacreditó a la razón, porque produjo una orgía de ficciones inventadas ex profeso para legitimar»*. De esta manera encontramos que se podía sostener una cosa y su contraria apoyándose en un mismo principio. Es el caso de la esclavitud, que se defendió y se atacó desde el mismo derecho natural. Lo mismo sucede con la autoridad divina, empleada para exigir obediencia al soberano y para justificar la rebelión contra el soberano. En el mismo sentido, se afirmó la igualdad de la mujer y su inferioridad fundándose en la idea de naturaleza (p. 143).

El autor afirma que *«los principios de legitimación son ficciones de la inteligencia que apelan a la razón, pero que son muy vulnerables a la crítica de la razón»*. Se produce, por tanto, una situación en la que se necesitan principios políticos, jurídicos o éticos que limiten la tiranía de la fuerza, pero, al parecer, no acabamos de encontrarlos. *«Vivimos pues en una situación precaria, que no ofrece ninguna seguridad»* (p. 143). Hace falta crear una gran ficción constituyente para permitir la supervivencia del gran proyecto humano que aspira a alejarse de la selva *«para vivir en el orbe ético en el que actúen los poderes legítimos»*. Se precisa, en definitiva, lo que el autor denomina ficción constituyente, que es *«una poderosa creación del espíritu humano que nos permite librarnos de la arbitrariedad y evitar el triunfo de la violencia»*

(p. 144). Probablemente, resulta desazonador e inquietante la consciencia de que los grandes principios sobre los que se articula nuestra convivencia son ficciones, aunque sean necesarias. En este sentido, Marina cita algunas de estas ficciones: la igualdad de los seres humanos, desmentida por la observación de la realidad de las diferencias existentes entre ellos; la idea de «pueblo» o de «nación»; voluntad general. El autor advierte que, en todo caso, de este análisis del poder y de su ficticia legitimación se deduce *«un homenaje apasionado a la capacidad de la inteligencia para resolver problemas, y una seria fundamentación de la ética universal»*.

Los siguientes capítulos se dedican al estudio de las relaciones del poder en tres ámbitos fundamentales para la vida humana: el amor y la familia, la empresa y la política. En la familia suelen detectarse conflictos de poder en relación con cuestiones diversas, como la administración del dinero, las relaciones sexuales, el reparto de tareas domésticas o en relación con los hijos (p. 156). En la empresa se observa un enorme paralelismo con las relaciones derivadas del poder político, en aspectos como la organización, el liderazgo o el ejercicio del propio poder, aunque la legitimación en la empresa se basa en el derecho de propiedad y en la propia eficacia económica.

En lo que se refiere a la política, como ya se ha anticipado, el ejercicio y los límites del poder son la esencia del fenómeno político. El poder, sin duda, posee una suprema acumulación de recursos: el monopolio de la fuerza, el dinero público, la capacidad para establecer reglas de juego, la facultad de conceder puestos y poderes subalternos, extensas redes para intentar cambiar las opiniones y creencias, y el apoyo de grandes organizaciones como son el ejército, el sistema educativo, la hacienda pública o la burocracia. Como es sabido, los inicios del Estado moderno se detectan en los siglos XVI y XVII. Es la forma política de la organización del poder, Estado, desde entonces se caracteriza, en síntesis, por el monopolio del uso de la violencia legítima y de la producción normativa, monopolios que precisan de la burocracia y el ejército, instrumentos vitales para la acción política. De nuevo, en este terreno encontramos la distinción entre recursos y estrategias. Con todo, la concentración de medios en favor del Estado tiene una utilidad limitada, si no va acompañada de la legitimación, basadas en ficciones

peligrosas y en ficciones salvadoras, según los casos. Ciertamente, lo importante es distinguir entre unas y otras.

Se dedica un apartado amplio a denunciar los riesgos de la legitimación carismática. Para ello, se toma como referencia el caso de Hitler. Con una gran precisión se expone cómo el Führer hace suya una misión, la supremacía de Alemania, y para el cumplimiento de esta misión exige a los demás obediencia absoluta. Sobre esta base, se añade el clima favorable en la Alemania nazi a la ideología del líder, presente en las ideologías de derecha nacionalista y en los movimientos de escuadristas. Probablemente, a estos factores habría que añadir otras circunstancias que incidieron de una manera decisiva en el rumbo de Alemania. En efecto, tras la I Guerra Mundial, las condiciones durísimas establecidas en el Tratado de Versalles abocaron a una situación económica terrible a este país, como bien estudió Keynes en su obra *Las consecuencias económicas de la paz*. La crisis económica, con niveles brutales de paro e inflación, condujo a una crisis general, política y social, especialmente severas. La historia y la literatura han reflejado a la perfección este período. Basta citar, desde la segunda perspectiva, las espléndidas e ilustrativas obras de Isherwood, «*Adiós a Berlín*», o de Solmssen, «*Una princesa en Berlín*».

Se subraya que el momento álgido en la consagración de Hitler como auténtica fuente de legitimidad de Alemania se produce con la «*Noche de los cuchillos largos*» en 1934, cuando Hitler ordenó el fusilamiento de una manera criminal, sin juicio previo, de la plana mayor de los SA. Quince días más tarde el Führer reconoce ante el Reichstag que él dio la orden y lo hizo como juez supremo del pueblo alemán. Desde ese instante –indica Marina– Hitler se sintió dotado de la legitimidad suficiente para hacer cualquier cosa. El espiritismo político nazi se reforzó por la utilización del Derecho natural. En 1934 Hitler afirmaba que «*el Derecho no debe ser creado artificialmente, sino que debe concordar con la naturaleza de la vida y del ser*».

El autor se refiere a la versión española de la doctrina nacional-socialista. Se formula, de una manera apañada –al fin y al cabo los esfuerzos argumentales no se necesitaban demasiado– a través de la denominada «Teoría del caudillaje», elaborada sobre algunos retazos

del pensamiento político de José Antonio Primo de Rivera y se expone por Francisco Javier Conde, ilustre pensador del régimen franquista.

Las dos ficciones de legitimación expuestas muestran como el sueño de la razón no sólo produce monstruos, sino que genera credulidades peligrosas. «*El Jefe es un profeta*» y «*la masa no sabe ni lo que piensa ni lo que desea, ni lo que debe hacer. Es un rebaño que espera a su pastor carismático, que lo sabe todo*». Un papel semejante desempeñó el Partido Comunista en buena parte de Europa.

A partir de aquí, se tratan las ficciones adicionales, referidas a la legitimación del Estado (p. 196). Las ficciones se manifiestan a través de la idea de soberanía y sus acompañantes, el pueblo y la nación. Con estos ingredientes se producen todo género de grescas legitimadoras, en la expresión de Marina: soberanía atribuida al pueblo, soberanía del pueblo, pero cedida al soberano, soberanía recibida por el Parlamento, en nombre del pueblo, la soberanía nacional, expresada a través del sector más responsable del pueblo, la soberanía popular única, la voluntad general que no admite discrepancias, etc. Hay una interesante referencia a las ficciones, que se conocen perfectamente en la técnica jurídica (pp. 214 a 216). La proliferación de las ficciones no debe conducir al desánimo, porque son útiles y son necesarias. Así se aclarará que «*necesitamos ficciones jurídicas, políticas y éticas porque la inteligencia humana tiene la capacidad de pensar cosas inexistentes que sería bueno que existieran, por ejemplo una ciudad justa o una humanidad digna*» (p. 217). La dignidad, ciertamente, es un axioma constituyente. «*Nuestra salvación estriba en que aceptemos el axioma de la dignidad, y nos comportemos –respecto a los demás y a nosotros mismos– como si fuera verdadero*».

Este pensamiento no deja de ser descorazonador. Frente a la afirmación constante de la dignidad en los niveles ético, político y jurídico, nos encontramos ante una simple ficción, como señala el autor: «*¡Qué débil es la muralla que nos protege del horror!*». Con todo, es preciso ser conscientes de esta situación, revelada por el siglo XX, que nos legó el escepticismo de la lucidez. El autor de la obra destaca la necesidad de «*desmontar las mitologías que habían sacralizado las grandes palabras –nación, soberanía, pueblo, raza, estado– para mos-*

*traras como lo que son: invenciones de una humanidad que intenta resolver el difícilísimo problema de convivir»* (p. 221). En esta idea encontramos la debilidad y la grandeza de las nociones antes señaladas, que deben relativizarse en aras de la construcción de una convivencia en paz. La base de los Estados democráticos, sin duda, estriba en la noción de dignidad humana, que permite la construcción de los derechos fundamentales y, simultáneamente, da sentido a sus instituciones. No creo que reconocer el carácter ficticio del concepto de dignidad suponga debilitar las convicciones democráticas, sino, al contrario, supone reconocer esta creación intelectual y la necesidad, como afirma Marina, de obrar como si existiera.

En definitiva, parafraseando a Kelsen, no conviene olvidar que la ética o el Derecho son construcciones humanas, pero *«quien descorra el velo del Derecho y no cierre los ojos se encontrará cara a cara con la gorgona del poder»*.